



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 029 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ENE 2021

VISTO:

El Oficio N° 007-2021-UNTRM-R/PROYECTO N° 016-2020-FONDECYT-BM, de fecha 14 de enero del 2021, a través de cual, el Investigador Principal, solicita incorporar integrantes al Equipo Técnico del Proyecto **"Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente"**, con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Artículo 62° del Estatuto Institucional, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12-2021-UNTRM/R, de fecha 13 de enero del 2021, se resuelve conformar el Equipo Técnico del Proyecto **"Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente"**, con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, con eficacia anticipada del 01 de enero del 2021, quedando conformado por los siguientes profesionales: Alonso Rafael Tapia Limonchi - Investigador Principal, Stella Maris Chenet Carrasco - Co-investigador, Juan Rigoberto Tejedo Huaman - Co-investigador, Carla María Ordinola Ramire - Co-investigador, María Elisa Armas Alvarado - Co-investigador, Carlos Delfin Chávez Olortegui - Co-investigador, Gladys Margot Cahuana Macedo - Co-investigador, Lluhely Yaselit Guimac Cedillo - Coordinador Administrativo, Evely Danitza Guimac Cedillo - Gestor Tecnológico, Ricardo Machado de Avila - Investigador a Integrar;

Que, mediante Oficio de Visto, el Investigador Principal, solicita incorporar integrantes al Equipo Técnico del Proyecto **"Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente"**, con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 029 -2021-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR integrantes al Equipo Técnico del Proyecto **"Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente"**, con CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM, quedando conformado de la siguiente manera:

N°	PROYECTO	CONTRATO	NOMBRES DEL EQUIPO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	
01	"Implementación de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo de Dispositivos Electroquímicos para Detección de Anticuerpos y Ácidos Nucleicos como Respuesta Rápida a Brotes Epidémicos en Puntos de Atención al Paciente"	CONTRATO N° 016-2020-FONDECYT-BM	Alonso Rafael Tapia Limonchi	Investigador Principal	
			Stella Maris Chenet Carrasco	Co-investigador	
			Juan Rigoberto Tejedo Huaman		
			Carla María Ordinola Ramirez		
			María Elisa Armas Alvarado		
			Carlos Delfin Chávez Olortegui		
			Gladys Margot Cahuana Macedo	Coordinador Administrativo	
			Llunely Yaselit Guimac Cedillo		
			Evely Danitza Guimac Cedillo		Gestor Tecnológico
			Ricardo Machado de Avila		Investigador a Integrar
			Ceili Milagros Zuta Chamoli	Tesista de Maestría	
Julio Cesar Sandoval Bances	Técnico				
Rodney Lopez Loja	Tesista de Pregrado				

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
CRHM/SG
YMFH